

DECRETO ALCALDICIO N° 001050

QUINTERO, 01 ABR. 2015

**VISTOS:**

1. La necesidad de acercar los servicios y programas municipales a los sectores rurales alejados de esta corporación;
2. La organización de 6 operativos cívicos denominados DIDECO., en Terreno que se llevarán a cabo entre marzo y agosto de 2015, según el calendario que se indica: 28 de marzo en el Mirador de Santa Luisa, 18 de abril en Santa Rosa de Colmo, 16 de mayo en Valle Alegre, 20 de junio en Mantagua, 18 de julio en San Ramón y 22 de agosto en Santa Adela;
3. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

**DECRETO**

**AUTORIZASE**, la realización de 6 operativos cívicos denominados DIDECO., en Terreno a realizarse en las localidades y fechas indicadas en el punto dos de los vistos y que tienen como finalidad facilitar el acceso a los servicios y programas administrados por el municipio, a las personas que viven en sectores alejados de la sede central y los gastos en que se incurra con dichos operativos.

**IMPUTESE** el presente gasto al presupuesto municipal vigente.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



**YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**MAURICIO CARRASCO PARDO**  
ALCALDE

**Distribución:**

1. Alcaldía
2. Secretaría Municipal,
3. Dirección Administración y Finanzas,
4. Control
5. DIDECO.

MCP/YGS/MVA/gpe.